

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**71****PARACUELLOS DE JARAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2025, y rectificación de errores en Junta de Gobierno Local de 12 de marzo de 2025, se ha acordado modificar las bases específicas en concreto en su base Primera punto 1 y punto 2, del expediente llevado a cabo para cubrir definitivamente una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, mediante el sistema de oposición, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294 de fecha 10 de diciembre de 2024, y las cuales han sido convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 2024, publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 311, de fecha 26 de diciembre de 2024, quedando las bases específicas, en su base Primera punto 1 y punto 2, como sigue:

“1. La presente convocatoria tiene por objeto la provisión, mediante el procedimiento de oposición, de dos plazas de Maestro/a de Educación Infantil en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, personal laboral, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2022, aprobadas en sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local el día 20 de mayo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 122, de fecha 24 de mayo de 2022) y de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2025, aprobada en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el día 12 de febrero de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 47, de fecha 25 de febrero de 2025).

2. Características de los puestos:

- Denominación: Maestro/a de Educación Infantil.
- Plazas: 2.
- Área/Servicio: Servicios a la Ciudadanía/Educación.
- Grupo A, Subgrupo: A2, equiparación asimilada conforme a lo establecido en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Sistema de provisión: oposición”.

En Paracuellos de Jarama, a 13 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/4.061/25)

